

# FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001F : DERECHO ROMANO I
PERIODO : 1° semestre 2020

PROFESOR: Patricio Carvajal

HORARIO : Lunes y miércoles de 8.30 a 9.50 hrs.

# FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Martes 17 de marzo a viernes 19 de junio	
Semana Novata	Lunes 23 a viernes 27 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1º año	
Feriados	Jueves 9 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 hrs.), viernes 10 y sábado 11 de abril, lunes 13 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa); viernes 1 y jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas UC); viernes 19 de junio (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 hrs.), lunes 29 de junio; jueves 16 de julio, viernes 17 de julio (suspensión de actividades académicas y administrativas UC)	
Periodo de Exámenes	Desde el lunes 22 de junio	
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 10 de agosto	
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada	

# **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso aborda la evolución de las fuentes y de las principales instituciones del Derecho Romano, en materia de personas, acciones y negocio jurídico en Roma, entre la época arcaica y la muerte de Justiniano, con énfasis en aquellas que han trascendido hasta el Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno constatar la forma en que el Derecho Romano sirve de base y fundamento al Derecho Privado actual.

# **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

# I. EVALUACIONES

# 1. EVALUACIONES PARCIALES

# 1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 15 de mayo
Ponderación prueba	22.5%
Contenidos de la prueba Solemne Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne	
Caso Práctico	
Lecturas	

Materia de Clases	Χ	
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral	SI	
Escrita	NO	

#### 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	X	22.5%	Oral
Control de lectura	Х	5%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	

Descripción de la(s) evaluación(es)

El curso comienza con un control de lectura, escrito, sobre: Historia y Fuentes del Derecho Romano, el día 16 de marzo. Las otras dos prubas se realizarán en modalidad oral y versarán únicamente sobre la materia de clases (no sobre las lecturas). El control oral se realizará el día 17 de abril. La prueba solemne, el 15 de mayo.

# 2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 6 de julio
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

# 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Por escrito, al mail del profesor.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

# **II. CONDICIONES**

# 1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia	Х		
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%	
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento	
Observaciones La asistencia a las ayudantías será obligatoria.			

# 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO	
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán		
Ayudantías de reforzamiento. Se comunicarán durante el desarrollo el curso		

# **AYUDANTES**

	Nombre Completo	Email
-	-	